

1000.56-6

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0741

04 MAY 2023

Por la cual se corrige un yerro en la Resolución Rectoral No. 0636 del 17 de abril de 2023 donde se convocó a la inscripción y elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el periodo 2023-2025.

**EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA,**  
en uso de sus facultades legales y en particular las que le confiere el Estatuto General,

**CONSIDERANDO;**

Que mediante Resolución Rectoral No. 0636 del 17 de abril de 2023 se convocó a la inscripción y elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para el periodo 2023-2025.

Que revisado el contenido de la mediante Resolución Rectoral No. 0636 del 17 de abril de 2023 se evidenció un yerro formal de digitación en el artículo tercero toda vez que en él se consignó:

**"ARTICULO TERCERO:** El cronograma a seguir en esta convocatoria es el siguiente:

(...)

1. Publicación de la lista de los inscriptos que cumplen los requisitos.	Página WEB Institucional (link DEMOCRACIA – procesos democráticos – convocatoria Designación Representantes de los Docentes ante el Consejo de la Facultad, periodo 2020-2022.	05 de marzo de 2023.
2. Publicación de listado de sufragantes	Página WEB Institucional (link DEMOCRACIA – procesos democráticos – convocatoria Designación Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad, periodo 2020-2022.	18 de mayo de 2023.
3. Elección  Jornada de votación 8 horas continuas	Plataforma <b>URNA VIRTUAL</b> Link enviado al correo institucional de los estudiantes	Apertura y cierre automático: <b>FECHA:</b> martes 19 de mayo de 2023  <b>HORARIO:</b> De las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
4. Escrutinio	<b>URNA VIRTUAL</b> Invitación reunión Google Meet, artículo 10 Literal e) de la Resolución Rectoral 1241 de 2020.	<b>FECHA:</b> martes 19 de mayo de 2023.  <b>HORA:</b> una vez se haya cerrado la votación automáticamente.

(...)"

47

Cuando lo correcto es "**ARTICULO TERCERO**: El cronograma a seguir en esta convocatoria es el siguiente:

(...)

1. Publicación de la lista de los inscriptos que cumplen los requisitos.	Página WEB Institucional (link DEMOCRACIA – procesos democráticos – convocatoria Designación Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad, periodo 2023-2025.	05 de mayo de 2023.
2. Publicación de listado de sufragantes	Página WEB Institucional (link DEMOCRACIA – procesos democráticos – convocatoria Designación Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad, periodo 2023-2025	18 de mayo de 2023.
3. Elección  Jornada de votación 8 horas continuas	Plataforma <b>URNA VIRTUAL</b> Link enviado al correo institucional de los estudiantes	Apertura y cierre automático: <b>FECHA:</b> 19 de mayo de 2023 <b>HORARIO:</b> De las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
4. Escrutinio	<b>URNA VIRTUAL</b> Invitación reunión Google Meet, artículo 10 Literal e) de la Resolución Rectoral 1241 de 2020.	<b>FECHA:</b> 19 de mayo de 2023. <b>HORA:</b> una vez se haya cerrado la votación automáticamente.

(...)"

Que todo lo demás de dicho artículo en mención está bien, y no requiere ser modificado.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece que *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

Que la corrección prevista cumple con los presupuestos del artículo en cita, y no generan modificaciones en el sentido material de la decisión adoptada en la Resolución Rectoral No. 0636 del 17 de abril de 2023

En mérito de lo expuesto anteriormente, se

47.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Corregir el yerro contenido en el Artículo Tercero de la Resolución Rectoral No. 0636 del 17 de abril de 2023, disposición que quedará así:

**“ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma a seguir en esta convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDAD DEL PROCESO	LUGAR	FECHAS y HORARIOS
Inscripción de aspirantes (5 días hábiles).	Plataforma URNA VIRTUAL en la página web de la UCEVA link DEMOCRACIA – procesos democráticos convocatoria Designación Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, periodo 2023-2025.	Apertura y cierre automático desde las 8:00 a.m. del 24 de abril de 2023 hasta las 6:00 p.m. del día 28 de abril de 2023.
Verificación de Requisitos (3 días hábiles).	Secretaría Facultad de Ciencias de la Salud.	2,3 y 4 de mayo de 2023

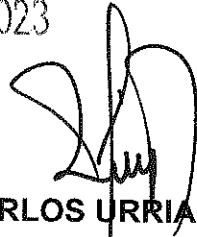
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás aspectos contenidos y regulados en la Resolución Rectoral 0636 del 17 de abril de 2023 continúan vigentes.

1. Publicación de la lista de los inscriptos que cumplen los requisitos.	Página WEB Institucional (link DEMOCRACIA – procesos democráticos – convocatoria Designación Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad, periodo 2023-2025.	05 de mayo de 2023.
2. Publicación de listado de sufragantes	Página WEB Institucional (link DEMOCRACIA – procesos democráticos – convocatoria Designación Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad, periodo 2023-2025.	18 de mayo de 2023.
3. Elección Jornada de votación 8 horas continuas	Plataforma URNA VIRTUAL Link enviado al correo institucional de los estudiantes	Apertura y cierre automático: <b>FECHA:</b> 19 de mayo de 2023 <b>HORARIO:</b> De las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
4. Escrutinio	URNA VIRTUAL Invitación reunión Google Meet, artículo 10 Literal e) de la Resolución Rectoral 1241 de 2020.	<b>FECHA:</b> 19 de mayo de 2023. <b>HORA:</b> una vez se haya cerrado la votación automáticamente.
5. Publicación resultados	Página WEB Institucional (link DEMOCRACIA – procesos democráticos – convocatoria Designación Representantes de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad, periodo 2023-2025.	19 de mayo de 2023.
6. Expedición del Acto Administrativo	Reconocimiento oficial de la representación obtenida del candidato ganador.	

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tuluá (V), 04 MAY 2023



**JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL**

**Rector**

*Elaboró: David Alexis Madrid Quevedo – Auxiliar Administrativa*  
*Vo. Bo.: Vivian Zuleima Echeverry Henao – Jefe de oficina Jurídica*